



8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-11
Código de la RPT:	CIE-DID-TU-11		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento:	Ciencias de la Educación		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Educación sexual		

En Burgos, a las 14:00 horas, del día 5 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Luis Mariano Torrego Egidio
Vocal	Alfonso Gutiérrez Martín
Vocal	Jesús Manso Ayuso
Vocal	Rosa María Santamaría Conde
Secretario/a	Vanesa Ausín Villaverde

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN			
	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Davinia Heras Sevilla	49	24	24	97

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
DAVINIA HERAS SEVILLA

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

☐

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 5 de marzo de 2024

LA SECRETARIA,

Fdo.: Vanesa Ausín Villaverde

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Mariano Torrego Egido

VOCAL,

Fdo.: Alfonso Gutiérrez Martín

VOCAL,

Fdo.: Jesús Manso Ayuso

VOCAL,

Fdo.: Rosa María Santamaría
Conde

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad